¿Qué es una cuenta Guardadito Amigo Migrante N4?

Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional Nivel 4 para personas físicas extranjeras, que puedes contratar con un monto mínimo de $1 peso, te permite disponer de tu dinero siempre que los necesites y te ofrece Asistencias Médica, Legal y Psicológica cuando lo necesites.

Beneficios

- **Sin comisión** por manejo de cuenta ni saldo promedio mínimo mensual.
- Te otorga una Tarjeta de Débito Física[1] que es aceptada en miles de establecimientos.
- Acceso a Asistencias[2]:
  - Por teléfono o vía WhatsApp:
    - Asistencia Médica
    - Asistencia Legal
    - Asistencia Psicológica
- Acceso a la Banca Móvil[3].
- Consulta saldo, realiza retiros y más en cajeros de Banco Azteca, y sin costo en cajeros de nuestros bancos aliados[4].
- Puedes acceder a otros productos de crédito, inversiones a plazo y servicios que ofrece Banco Azteca[5].
- Podrás realizar depósitos y retiros de efectivo, consultas de saldos y movimientos en Telecomm o depósitos de efectivo en Chedraui, Waldo´s, Soriana, 7-Eleven y ESAN[6].
- Participa en promociones y descuentos exclusivos[7].
- Pago mensual de rendimientos[8].

Características

- Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional para personas físicas extranjeras Nivel 4.
- La cuenta tiene asociada una tarjeta de débito Visa o Mastercard[9] aceptada en miles de establecimientos y cajeros automáticos en México y en el extranjero.
- Designación de hasta dos personas autorizadas para realizar disposiciones a la cuenta a través de ventanilla o por medio de tarjetas de débito adicionales.
- Sin saldo promedio mínimo mensual.
- Modalidad de contratación en sucursal.
- Cobertura nacional.
- Tienes acceso a una Tarjeta Digital[10], que cuenta con CVV[11] dinámico y cambiante que te da mayor seguridad.
- Domicilia el pago de servicios (agua, luz, teléfono, televisión, gas, internet, etc.), así como créditos, de manera automática y gratuita con cargo a tu cuenta[12].

Requisitos

- El monto mínimo de apertura es desde $1 peso.
- Tienes que ser mayor de 18 años.
- Presentar la siguiente documentación:
  - Pasaporte o tarjeta pasaporte, documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración, o bien, presentar tarjeta de acreditación expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
  - CURP temporal con vigencia de 180 a 365 días para residentes temporales.
  - CURP permanente para residentes permanentes.
  - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, predial o teléfono fijo).
- Proporcionar los datos esenciales requeridos en la Solicitud de Apertura. Consúltala en sucursal o visita este enlace: https://phpapps.condusef.gob.mx/reca/_index.php

COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL DE OPERACIÓN
Penalización por inactividad; durante 6 meses	$60.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Penalización por aclaración improcedente	$200.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta adicional	$51.73	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta titular	$51.73	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta titular; personalizada	$99.14	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$100.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero)	$0.60	Dólares	Por evento	Cajero
Consulta de saldo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de movimientos; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$12.93	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (chedraui)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (waldo's)	$6.90	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (soriana)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (ESAN)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (7 eleven)	$10.34	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Emisión de Documentos-estado de cuenta; adicional (ventanilla)	$20.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia-envío; (CECOBAN; ventanilla)	$30.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia-envío; (SPEI; ventanilla)	$50.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Retiro de efectivo; (cajero: automático del extranjero)	$1.20	Dólares	Por evento	Cajero
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$18.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista

MONTO MÍNIMO DE APERTURA	PERIODO DE INACTIVIDAD
$1.00 peso	6 meses

TODAS LAS COMISIONES SE COBRARÁN MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

INTERÉS

Tasa Fija de Interés Anual 0.01% antes de impuestos

GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.01%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.64%, antes de impuestos. Cálculo realizado sobre un monto de $1,000 M.N. a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo 27 de Mayo del 2025. Vigencia del 27 de Mayo del 2025 al 27 de Noviembre del 2025. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

Aclaraciones y reclamaciones:

Línea Azteca
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 5447 8810
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.bancoazteca.com.mx

Banco Azteca

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579,
Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México, C.P. 14020.
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia 55 1720 7272
Correo electrónico: ueau@bancoazteca.com.mx

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
Teléfono: 55 5340 0999
Página de internet: www.condusef.gob.mx
Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Redes Sociales

Guardadito Amigo Migrante N4 es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca). Todos los derechos reservados, 2025. Para mayor información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, así como tasas y comisiones aplicables, consulta el presente folleto informativo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[1]Para mayor información sobre la expedición de la tarjeta de débito física, entrega y activación de la tarjeta, NIP y demás información relacionada con ésta, consulta el contrato de adhesión respectivo o acércate con un asesor en sucursal. Consulta el apartado de comisiones para emisión y/o reposición.

[2]Consulta los términos y condiciones para recibir los servicios de asistencia en el momento de la contratación del producto en sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx. Los servicios de asistencia sólo aplican en México y en los Estados Unidos de América.

[3]Consulta términos y condiciones de contratación y activación del servicio de Banca Móvil en www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal más cercana. A través de este servicio asociado podrás realizar consultas de saldos, movimientos y estados de cuenta, traspasos y transferencias, pago de créditos y servicios, solicitar aclaraciones y las demás que establezca el contrato de adhesión respectivo.

[4]Servicio proporcionado en todos los cajeros de RED de Banco Azteca, limitado hasta $10,000 pesos diarios con tu tarjeta de débito física, así como en los cajeros de nuestros bancos aliados: Banco del Bajío (BanBajío®), Banca Afirme (AFIRME®) y BancaMifel® de la República Mexicana. Sin límite de transacciones, únicamente en moneda nacional hasta por la cantidad de $7,500 pesos diarios en cajeros de Ban Bajío, $9,000 pesos diarios en cajeros AFIRME y $6,000 pesos diarios en cajeros de Banco Mifel. Los retiros de efectivo sin tarjeta se generan a través de la funcionalidad disponible en la App de Banco Azteca. Para más información sobre cajeros automáticos, consulta el contrato de adhesión respectivo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[5]Para mayor información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, CAT, así como tasas y comisiones aplicables a otros productos independientes, visita www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal.

[6]Para mayor información sobre los comisionistas bancarios de Banco Azteca, visita www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal. Consulta el apartado de comisiones para estas transacciones y/o consultas.

[7]Consulta todas las promociones, así como los términos y condiciones aplicables a cada producto en www.bancoazteca.com.mx

[8]En caso de pago de rendimientos, la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se actualizará cada año conforme a la Ley de Ingresos de la Federación.

[9]Todos los derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

[10]Tarjeta Digital es un medio de disposición adicional de la cuenta, otorgado previa contratación y activación del servicio de Banca Móvil, a través del cual podrás realizar pagos por internet y en establecimientos que cuenten con la tecnología que permita su uso.

[11]El CVV dinámico es el código de verificación de la tarjeta digital generado de manera aleatoria cada 5 minutos a través de la Banca Móvil a efecto de brindar mayor seguridad a tus operaciones.

[12]La domiciliación es tu aceptación expresa para que se realicen cargos recurrentes a tu cuenta, relativos al pago de bienes o servicios, incluyendo obligaciones correspondientes a créditos o préstamos a tu cargo que sean otorgados por Banco Azteca o un tercero. Para más información acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de Banca Múltiple.